

1.-

## DECRETO ALCALDICIO - Nº

002599

Casablanca,

- 2 JUL 2013



El Decreto Alcaldicio N° 2400 del 18 de Junio de 2013, que llamó a Licitación Pública para los "PROVISION DE SERVICIOS DE ESPECIALIAD ENDODONCIAS DENTALES EN ATENCION PRIAMRIA DE SALUD A PACIENTES DERIVADOS DEL PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL DE LA DIRECCION DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA".

- 2.- El proceso licitatorio singularizado bajo Nº 3092-21-L113.
- 3.- Lo informado por la Dirección de Salud.
- 4.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitución al de Municipalidades.

Adjudíquese oferta presentada por el oferente MIGUEL ANGEL VERGARA ITURRIAGA, R.U.T. Nº 15.828.529-0, por la provisión de de Servicios de especialidad de 11 Endodoncias Dentales en Atención Primaria de Salud, por la suma única y total de \$ 710.000.- impuesto 10% incluido, para pacientes del Programa Odontológico Integral de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Casablanca.

II.- Impútese el cumplimiento a lo que corresponde adjudicar al Subtítulo 214 Item 05 Asignación 42 "Administración de Fondos – Programa Odontológico Integral" del presupuesto de Salud vigente.

NOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHIVESE

Leonel sustamante González

Secretario Municipal

llustre Municipalidad de Casablenca

Alcalde
Illustre Municipalidad de Casablanca

Distribución: Alcaldía Finanzas y Adquisiciones Dirección Salud Control RMR/NHR/JSM

III.-